

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Adolfo / R. Gabrielli y los Señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don /// Elías P. Guastavino, Don César Black y Don Carlos A. Renom,

CONSIDERARON:

1°) Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 38 de la / ley 22.192, corresponde a esta Corte actualizar anualmente los montos de las multas establecidas en los artículos 17 inciso b) y 31 de la misma, / con arreglo al índice oficial de los precios al por mayor nivel general.

2°) Que en la Acordada N° 32/81 se practicó la revaloriza- / ción citada para el período comprendido entre el 1° de Septiembre de 1981 y el 30 de junio del presente año.

3°) Que procede dar cumplimiento a la actualización que regi- / rá desde el 1° de julio hasta el 30 de junio de 1983.

4°) Que los índices de aumento de los precios al por mayor / nivel general publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos correspondientes a los meses de mayo del año en curso y julio del pasado año son, respectivamente de 5.785.356,6 y de 2.594.145,6. El coeficiente / que debe aplicarse es, pues, de 2,23.

5°) Que multiplicando dicho coeficiente por los montos fija- / dos en la Acordada N° 32/81, se obtienen las siguientes cantidades:

-art. 17 inciso b): \$20.962.000.

-art. 31: \$2.096.200 a \$20.962.000.

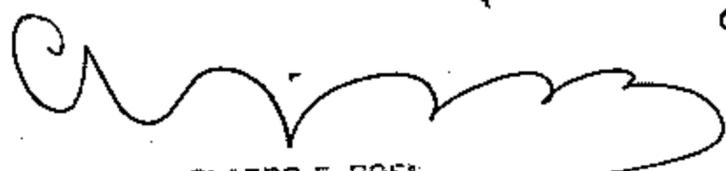
ACORDARON:

Reajustar los montos fijados en los artículos 17 inciso b) y 31 de la ley n° 22.192 los que se determinan en las sumas que se indican en el considerando 5° de la presente, los que regirán a partir del 1° de julio del presente.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.



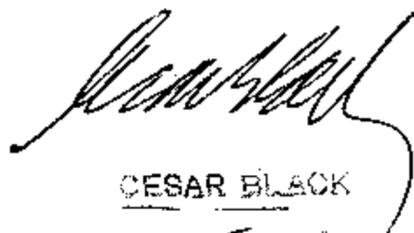
ADOLFO R. GABRIELLI



BELARDO F. ROSA



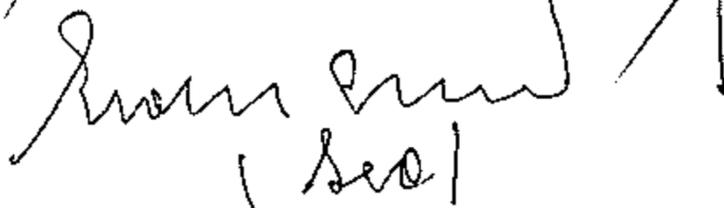
ELIAS F. GUISTAVINI



CESAR BLACK



CARLOS A. RENCOR



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
JUSTICIA NACIONAL DE JUSTICIA DE LA NACION